

**POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS
A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

1. INFORMACIÓN GENERAL

Sec 3.23 (a) La Sociedad Anónima ASOGALENICA S.A., se construyó mediante escritura pública se construyó mediante escritura pública del 12 de junio del 2002 realizada ante el Notario Público del Cantón Cuenca

Mediante Resolución del Director de la Sociedad Anónima ASOGALENICA S.A., se fija un capital social inicial de USD 2.160,00, dividido en dos mil ciento sesenta participaciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El 10 de marzo del 2009 ante el Notario Público Tercero del Cantón, se eleva a Escritura Pública el aumento de capital social y la reforma al estatuto social de la Compañía, con un valor de USD 135.580,00 para que sumado al capital suscrito actual de USD 2.160 dicho capital ascienda a USD 135.740,00, dividido en ciento treinta y cinco mil setecientos cuarenta indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una.

La Compañía se encuentra bajo la Gerencia del señor Dr. Emilitano Alejandro Pinzón Ramón, a quien se le autorizó y facultó la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa

Sec 3.24 (a) Es una Sociedad Anónima, cuyas instalaciones se encuentran ubicadas en la calle Manuel J. Calko 1-39 y Paucarbamba, en la ciudad de Cuenca, Ecuador.

Sec 3.24 (b) El giro de las operaciones de la Compañía es brindar todos los servicios relacionados con la salud en general y particularmente la prestación de servicios médicos-quirúrgicos y de especialidades mediante facultativos especializados previa calificación de su idoneidad y capacidad por los organismos competentes de la compañía determinados en el estatuto o en los correspondientes reglamentos.

Para el cumplimiento de sus fines la Compañía podrá construir directa o indirectamente, edificios de propiedad horizontal destinados a consultorios médicos, clínicas u hospitales, vender parte o la totalidad de los mismos, celebrar cualquier acto o contrato, de la naturaleza que fuere, con personas naturales o jurídicas públicas o privadas, nacionales o extranjeras; adquirir equipos, realizar importaciones, asociarse o formar parte de otras compañías, Centros Médicos o Instituciones, constituidas o por constituirse, ya sea como socio o accionistas de las mismas. Podrá igualmente auspiciar cursos de especialización para su personal médico, dentro o fuera del país.

En cumplimiento al objeto social, se construyó el edificio destinado al área del Hospital San Juan de Dios y consultorios que fueron vendidos, lo que al 31 de diciembre del 2013 está en proceso proporcional.

2. BASES DE ELABORACIÓN

a) Declaración de cumplimiento

Sec. 3.3 y 35.4 Los estados financieros formulados por la Administración de la compañía se presentan razonablemente, fueron elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Sec. 4.1 Los estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Empresa el 15 de abril del 2014.

b) Base de Medición

Sec. 2.33 y 2.34 (a) Los montos constantes en los estados financieros fueron preparados sobre la base de costo histórico.

c) Moneda funcional y de presentación

Sec. 3.23 (d) Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de Norte América (USD), que es la moneda funcional aplicable en el Ecuador.

Sec. 2.36 d) Base contable de acumulación (o devengo)

Las cuentas de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos se reconocerán sobre la base contable del método devengado (acumulativo), con la excepción del derecho a los ingresos y de la obligación de pago, independientemente del cobro o recepción de dinero.

e) Uso de estimaciones y juicios

Sec. 3.6 La entidad determinará en las políticas significativas sobre el tratamiento financiero de los servicios que se prestará en el Hospital.

Sec. 10.15 La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la Compañía establezca juicios, estimaciones y supuestos que pueden afectar la aplicación de las políticas contables y los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas a estas.

Sec. 10.17 Las estimaciones y supuestos relevantes que afecten a los activos y pasivos, o se refiera a una cuenta del patrimonio serán revisados regularmente y serán reconocidos en cada período y en cualquier período futuro afectado.

(e) Cambios en las políticas contables

(i) General

Sec. 10.8 A partir del 1 de enero de 2012, la Compañía ha cambiado sus políticas contables, básicamente en la presentación de los estados financieros, aplicando las Secciones de NIIF para PYMES y el Plan de Cuentas

expedido por la Superintendencia de Compañías.

(ii) Presentación de estados financieros

Sec. 35.3 La Compañía aplica la N.C. 1 revisada Presentación de Estados Financieros y Sección 2 del NIIF para PYMES, que entraron en vigencia en el país, el 1 de enero de 2013 para el tercer grupo de empresas. A base de esta normativa, la compañía presenta los estados de situación financiera (ESF), de resultados integrales (ERI), de cambios en el patrimonio la evolución generada en el capital accionario (ECP) y el flujo del efectivo (EFF).

Sec. 35.6 Los informes financieros se presentan de manera comparativa con la del año anterior, de acuerdo con la norma revisada, considerando que el cambio en la política contable sólo afecta aspectos de presentación, no de otros efectos.

Sec. 2.24 (iii) Determinación y presentación de los segmentos de operación

A partir de que entre en funcionamiento el Hospital san Juan de Dios, propiedad de la Compañía, se determinarán los segmentos operativos, de conformidad a los diferentes servicios que se presten.

Sec. 10 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Sec. 10.2 La administración de la Compañía revelará las principales políticas significativas, identificando las bases de medición para la mejor presentación y comprensión de los usuarios comprensión de los estados financieros.

a) Efectivo y sus equivalentes

Sec. 7.2 El efectivo y equivalente al efectivo se compone por los saldos del dinero en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos a corto plazo y las inversiones de gran liquidez. Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista son parte integral de la administración de efectivo y estarán incluidos como un componente del efectivo y equivalente al efectivo para propósitos del estado de flujo de efectivo.

Sec. 11.13 La Compañía reconoce los activos financieros que se originan de un acuerdo de la venta de servicios, cuando tiene el derecho contractual incondicional de recibir efectivo u otro activo financiero por parte de los clientes. Estos activos financieros se valorizan a su valor razonable al reconocimiento inicial.

(b) Préstamos y partidas por cobrar

Sec. 11.5 Se considerarán como instrumentos financieros: a) efectivo, b) préstamos y cuentas por cobrar, c) compromisos de recibir préstamos. Estos activos inicialmente se reconocen a valor razonable. Posterior al reconocimiento inicial, pueden variar por las pérdidas por deterioro.

Sec. 11.8 (b) Los instrumentos financieros están compuestos por las cuentas por cobrar a clientes y anticipos a persona.

Sec. 11.21y 11.24 Al final de cada periodo se revisarán y evaluarán las cuentas por cobrar para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así se reconocerá en los resultados una pérdida por deterioro del valor.

Sec. 12.14 La Compañía aplicará los requerimientos para la baja en cuentas a activos financieros por deterioro.

(c) Inventarios

Sec. 13.4 Los inventarios de medicamentos para la venta y otros bienes y materias se valorizan al costo, que se cargarán a costos operativos.

Sec. 13.11 Los gastos en que se incurran durante las construcciones en proceso se cargarán directamente a los costos operativos.

Sec. 13.18 La Compañía utilizará el método promedio ponderado para la valoración de todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similar.

(d) Propiedad, Planta y Equipo

(i) Reconocimiento y medición

Sec. 17.4 Se reconocerán las partidas de propiedad, planta y equipo, de las cuales haya la probabilidad de que se obtengan beneficios económicos futuros en el cumplimiento del objeto social de la empresa.

Sec. 17.6 Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación serán revisados anualmente y de ser procedente se ajustarán.

Sec. 17.15 Las Propiedades, Planta y Equipo serán valoradas al costo inicial menos depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, considerando el valor residual, a lo largo de su vida útil.

Sec. 17.17 El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo hasta ponerlos al servicio y utilizarlos.

Sec. 17.22 La Compañía aplicará el método de línea recta para la depreciación, que se cargará para distribuir el costo de los activos menos los valores residuales a lo largo de la vida útil estimada.

(ii) Depreciación

Sec. 17.19 La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo u otro monto que se haya sido asignado por revalorización, menos su valor residual, a lo largo de su vida útil.

Sec. 17.21 (a,b,c,d) Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos son las siguientes, en concordancia a lo establecido por el Servicio de Rentas Internas (SRI):

Muebles y Enseres	10%
Maquinaria y Equipo	10%

Equipo de Computación	33%
Vehículos	20%

No se cuenta el tratamiento vehiculos, sin embargo se aplicará dicho %.

Sec.17.22 Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales fueron revisados en el periodo del 2013, y serán revisados en cada ejercicio para proceder al ajuste si es necesario

(iii) Baja en cuentas.

Sec. 17.27 Una entidad dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo (a) cuando disponga su venta; o (b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición

(e) Provisiones

Sec. 21.1 Se determinarán las provisiones de activos y pasivos, así como activos y pasivos contingentes y activos contingentes.

(c) Documentos y cuentas por pagar

Sec.12.6. La compañía reconocerá inicialmente un pasivo financiero, cuando lo mida por su valor razonable, que será el precio de transacción (servicio o venta de bienes).

(h) Pasivos

Sec. 22.3 Los pasivos serán evaluados periódicamente y al final de periodo, para determinar las obligaciones presentes

(i) Patrimonio

Sec. 22.3 El patrimonio social constituye la participación residual en los activos una vez deducidos todos sus pasivos, a nombre de los socios propietarios

Sec. 22.1 El patrimonio incluye los aportes hechos por los propietarios de la empresa, más los incrementos de esas inversiones, ganados a través de operaciones rentables y conservados para el uso en las operaciones

(j) Ingresos de Actividades Ordinarias

Sec. 23.1 Constituyen ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos.

- (a) La venta de servicios hospitalarios.
- (b) La venta de medicamentos

(k) Beneficios a los empleados

Sec. 28.1 Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la empresa proporciona a los trabajadores incluyendo administraciones y gerentes, a cambio de sus servicios

- Sec.28.1(c) La Compañía tiene establecido beneficios a empleados con relación de dependencia de acuerdo a la Ley.
- Sec. 28.1(a) Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo serán reconocidos como gastos de conformidad con las disposiciones legales que los ampara.

(l) Impuesto a las ganancias

- Sec. 29.2 El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos.
- Sec.29.3(h) Los impuestos corrientes y los impuestos diferidos serán reconocidos en los resultados en tanto sean reconocidas directamente en el patrimonio o en el otro resultado integral.
- Sec.29.6 El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar o por cobrar por la renta imponible de ejercicio usando tasas impositivas determinadas por el Servicio de Rentas Internas SR, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, establece el porcentaje anual de impuesto a la renta. En caso de que se decida la reinversión sobre una parte de la utilidad del ejercicio, el porcentaje sobre este monto será del 15% del impuesto a la renta.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Sec. 7.2 **4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Sec.7.2		2012	2013
	CAJA	201,44	23,70
	Caja chica	201,44	73,70
	BANCOS	14.703,25	229,17
	Banco de Guayaquil	3.670,75	0,00
	Banco Promerica	10.800,00	115,27
	Banco del Pacifico	25,00	113,90
	TOTAL	14.904,69	252,87

5. ACTIVOS FINANCIEROS

Sec. 4.2(b)		2012	2013
	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR	23.215,00	180.826,90
	CLIENTES NO RELACIONADOS		
	Anticipos varios	23.215,00	180.846,90
	SOLA QUINTANA MARCOS SR	18.115,00	18.115,00
	ULLAURI ORTEGA OSCAR SR	2.000,00	1.800,00
	BRITO MARÍA ELLALIA SRA	1.000,00	1.000,00
	ROLDÁN DIEGO SRA	1.000,00	1.000,00
	DELEG JOSÉ LUIS SR	1.000,00	2.500,00
	MOSCOSO FRANCISCO SR	0,00	130.000,00
	CORCERO ORELLANA GEOVANNY SR.	0,00	5.000,00

WILSON CUENCA SR.	0,00	15,00
LASSO VARGAS RUBEN SR.	0,00	8.000,00
COOPERATIVA JEF (ANTICIPOS)	0,00	866,90
COMTEL SUR	0,00	3.000,00
BANCO DEL PACIFICO	0,00	70,00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	137.281,00	398.030,30
Cuentas por cobrar consultorios	137.281,00	106.531,00
BRITO JURADO WILSON DR.	550,00	
CÁRDENAS HEREDIA GALO DR.	10.000,00	10.000,00
CORDERO DOMÍNGUEZ NORMA DRA.	2.208,00	2.208,00
GELGADO C. SOFÍA LDOA.	15.000,00	0,00
FLORES BARRERA GERMAN DR.	9.000,00	0,00
GARCIA KLEBER DR.	3.050,00	3.050,00
JERVES SAÚL DR.	19.700,00	19.700,00
MONSALVE TORAL PABLO ARTURO DR.	400,00	400,00
ORTEGA SANCHEZ MARI FÉLIX DRA.	1.350,00	1.350,00
QUIZPE RIVERA ANDREA SUSANA DR.	2.500,00	2.500,00
RUBIO SIGIFONIA MARIANA DE JESUS SRA.	4.000,00	4.000,00
REYES BERREZUETA JAIME RODRIGO DR.	1.078,00	1.078,00
SALAMEA NETO MELIDA MONSERRATH DRA.	1.200,00	1.200,00
VELEZ VILCUÑA SONIA MAGDALENA SRA.	15.050,00	15.050,00
HENRIQUEZ DURAN JORGE DR.	15.000,00	0,00
GUSTAVO COCHOA DR.	31.000,00	31.000,00
JORGE DURAN DR.	0,00	15.000,00
Cuentas por cobrar propiedad horizontal	0,00	8.900,00
KLEBER GARCIA DR.	0,00	1.000,00
MARCO SANCHEZ DR.	0,00	900,00
WILSON ZUMBA DR.	0,00	1.000,00
GUSTAVO COCHOA DR.	0,00	1.000,00
MARIANA RUBIO DR.	0,00	1.000,00
GERMAN FLORES DR.	0,00	1.000,00
GALO CARDENAS DR.	0,00	1.000,00
SONIA VELEZ DRA.	0,00	1.000,00
SAÚL JERVES DR.	0,00	1.000,00
ANTICIPO MICROSOCIEDADES 1)	0,00	170.116,70
ANTICIPO PROPIEDAD HORIZONTAL 2)	0,00	112.482,60
TOTAL	150.496,00	576.877,20

1) Valor de la diferencia entre los costos de las Microsociedades (Imagen, Laboratorio y Nutrición) de USD 634.000,00 y el USD 463.883,30 correspondientes a los aportes de los socios Microsociedades, que se cobrará por aumento de las participaciones.

2) Valor de los gastos en Propiedad Horizontal de USD 153.482,60, de los cuales han aportado USD 11.000,00, quedandole la diferencia por cobrar a los socios Anexo 1.

CONFATEL Cit. Ltda.

Sec 4.11 (c) 6. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

	2013	2013
Otros activos corrientes para consumo interno		
Ropa de cama y cirugía	6.587,65	6.587,65
TOTAL	6.587,65	6.587,65

Sec 17 7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

	Sec 17.2.1	Sec 17.1.1	Sec 17.2.2	Sec 17.2.3	Sec 17.2.4	Sec 17.2.5	Sec 17.2.6	Sec 17.2.7	Sec 17.2.8
	VALOR	ADQUIRIDO	DEPRECIACION	SALDO DEPRECIACION	VALOR RENOVACION	VALOR DEPRECIACION	VALOR DEPRECIACION	VALOR DEPRECIACION	VALOR DEPRECIACION
Terrenos	242.212,00	242.212,00	0,00	242.212,00	0,00	0,00	0,00	0,00	242.212,00
Edificios	267.119,55	267.119,55	0,00	267.119,55	0,00	0,00	0,00	0,00	267.119,55
Muebles, aparatos	24.057,75	24.057,75	0,00	24.057,75	0,00	0,00	0,00	0,00	24.057,75
Equipos de computación	1.487,25	1.487,25	0,00	1.487,25	0,00	0,00	0,00	0,00	1.487,25
Otros bienes muebles, plantas y equipo	11.238,15	11.238,15	0,00	11.238,15	0,00	0,00	0,00	0,00	11.238,15
TOTAL	556.114,70	556.114,70	0,00	556.114,70	0,00	0,00	0,00	0,00	556.114,70

No se deprecian los bienes debido que aún no entra en funcionamiento el Hospital

Sec 4.11 (c) 8. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

	2012	2013
Proveedores		
Locales	9.422,41	63.364,90
CONTRERAS EDISON SR	54,79	54,79
BORJA SANTIAGO ING	1.481,81	1.481,81
ASOUL RILHMAN S-R	128,88	0,00
CORE SOLUTIONS S.A	1.587,32	0,00
CARDENAS JOSE LUIS SR	5.143,51	0,00
TRADFMEDIC	0,00	50.738,30
RECORO DENTAL Y QUIMERICA CIA. LTDA		17.052,20
Cuentas por pagar	489.867,89	808.182,17
BANCO PRO AMERICA 1/	17.479,11	17.439,57
TANIA WASHCO SRA	70.000,00	70.000,00
SOLIMAR GONZALEZ SR	30.000,00	30.000,00
PRESTAMO DINERS(C)	558,46	0,00
PALACIOS ABAD MARCELO DR. DINERS	8.333,32	0,00
JARAMILLO JORGE DR.	10.000,00	10.000,00
MERCY PINEDA SRA	60.000,00	70.000,00
NANCY CORNEJO SRA	60.000,00	60.000,00
PRESTAMO DINERS DR. PINEDA	4.500,00	0,00
JARWIN AREVALO ARD	42.000,00	42.000,00
PATINO JUAN TEODORO SR	9.000,00	9.000,00
MONTESDEOCA LAURO DR	29.000,00	30.000,00
CRLSPC ORLANDO DR	10.000,00	0,00
APOLLO APOLO ALFONSO DR	15.000,00	0,00
ADELA COLIBRI SRA	45.000,00	0,00
MARIA RAMON SRA	8.000,00	0,00
ROSA CARMITO CARFO SRA	70.000,00	0,00
ADRIANA COLIBRI SRA	0,00	40.000,00
MARIA RAMON SRA	0,00	8.000,00

ASOCALENICA S.A

CONFATEL Cia. Ltda.

107

ROSA CARMITA CARP O SRA	0,00	35.000,00
FABRILA PINEDA SRA	0,00	80.000,00
PRESTAMO COOPERATIVA JLP 2%	0,00	250.442,91
DR ALFONSO APOLO	0,00	70.000,00
TOTAL	498.290,30	671.542,91

1/ PROAMERICA

2/ Préstamos realizados con la Cooperativa JLP a favor de ASOGALENICA, los cuales fueron otorgados a los socios.

Sec. 4.11(d) 9. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

	2012	2013
Con la Administración Tributaria	2.619,12	5.691,95
IMPUESTOS SRI	2.619,12	5.691,95
RETENCIÓN FUENTE DE IMP. RENTA	1.771,53	3.936,29
RRR 1%	1.605,72	3.201,51
RRR 2%	115,81	42,75
RRR 10%	50,00	688,93
RETENCIÓN FUENTE IVA	847,62	1.755,66
RE IVA 50%	363,87	506,17
RE IVA 70%	327,75	30,71
RE IVA 100%	156,00	798,78
IESS POR PAGAR	3.973,97	2.600,61
ADMINISTRACIÓN	2.184,09	2.600,61
APORTE INDIVIDUAL 9.35%	1.735,27	654,58
APORTE PATRONAL 11.100	448,82	875,49
FONDOS DE RESERVA 8.33%	0,00	681,18
PRESTAMO QUIROGRAFARIO	0,00	788,34
CONSTRUCCION	1.789,88	0,00
APORTE PATRONAL 11.15%	1.006,05	0,00
FONDOS DE RESERVA	681,18	0,00
PRESTAMO QUIROGRAFARIO	707,95	0,00
TOTAL	6.593,12	8.292,56

Sec. 4.11(d) 10. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

	2012	2013
PRESTAMOS SOCIOS	122.900,00	6.216,60
AL TAMIRANO JARA WILSON F. DR	7.000,00	0,00
BERNAL TORRES TEODORO DR	400,00	0,00
ESTEVEZ APAD FERNANDO DR.	3.000,00	0,00
JARAMILLO ALVAREZ JORGE DR.	1.500,00	0,00
MORALES ARIAS CARLOS DR	9.000,00	0,00
NARVAEZ ESPINOZA HECTOR DR	2.000,00	0,00
ORBE MALLA MANUEL RUBEN DR	70.500,00	6.216,60
PALACIOS ABAD MARCELO DR.	9.500,00	0,00
PINEDA RAMON ALFONSO DR.	15.000,00	0,00
APORTES IMAGEN, LABORATORIO Y		
NUTRICIÓN (Microsociedades)	368.083,30	463.883,32
APORTES DE IMAGENOLOGIA	148.400,00	172.900,00
ALTAMIRANO JARA WILSON DR	11.250,00	10.750,00
DR. ALFONSO APOLO	0,00	13.000,00
ARVALO ZAMBRANO VICTOR DR	2.750,00	2.750,00
BERNAL TORRES TEODORA DR.	4.150,00	4.150,00

ASOGALENICA S.A.

CISNEROS VALLEJO NORMA DR.	15 000,00	15 000,00
JARAMILLO ALVAREZ JORGE DR.	11 250,00	11 250,00
MORALES ARIAS CARLOS DR.	13 750,00	13 750,00
NARVAEZ ESPINOZA HECTOR DR.	5 750,00	5 750,00
ORBE MALLA RUBEN DR.	30 000,00	30 000,00
PALACIOS ABAD MARCELO DR.	20 000,00	20 000,00
PINEDA RAMON ALEJANDRO DR.	30 000,00	30 000,00
RODRIGUEZ MIGUEL DR.	3 750,00	3 750,00
SIGUENZA PAZ CARLOS DR.	750,00	750,00
RODRIGUEZ MARIA EUGENIA DRA.	0,00	5 000,00
APORTES DE NUTRICIÓN	92.050,00	129.350,00
ALTAMIRANO JARA WILSON DR.	5 000,00	5 000,00
ALFONSO APOLO	0,00	5 000,00
AREVALO ZAMBRANO VICTOR DR.	5 000,00	5 000,00
ARIAS MOSQUERA GUILLERMO	2 750,00	2 750,00
BERNAL TORRES TEODORA DR.	5 000,00	5 000,00
CISNEROS VALLEJO NORMA DR.	5 000,00	5 000,00
ESTEVEZ FERNANDO DR.	0,00	5 000,00
JARAMILLO ALVAREZ JORGE DR.	5 000,00	5 000,00
MARIN TORRES TARQUINO DR.	5 000,00	5 000,00
MORALES ARIAS CARLOS DR.	5 000,00	5 000,00
NARANJO RIVERA RUBEN DR.	1 750,00	750,00
NARVAEZ ESPINOZA HECTOR DR.	5 000,00	5 000,00
ORBE MALLA RUBEN DR.	5 000,00	15 000,00
ORDÓÑEZ ALBORNOZ EDUARDO DR.	5 000,00	5 000,00
PALACIOS ABAD MARCELO DR.	5 000,00	5 000,00
PINEDA RAMON ALEJANDRO DR.	12 750,00	12 000,00
MARTINEZ ELIZABETH DRA.	0,00	5 000,00
MIGUEL RODRIGUEZ DR.	5 000,00	5 000,00
SIGUENZA PAZ CARLOS DR.	5 000,00	5 000,00
VALVERDE MARTINEZ LUIS HUMBERTO DR.	2 300,00	2 300,00
VINTILLA AVILA RAUL DR.	3 750,00	3 750,00
WHASCO CASARICO WILSON DR.	3 750,00	3 750,00
CARRION MARIO DR.	0,00	15 000,00
APORTES DE LABORATORIO	117.633,30	161.633,32
ALTAMIRANO JARA WILSON DR.	5 000,00	5 000,00
APOLO ALFONSO DR.	0,00	5 000,00
AREVALO ZAMBRANO VICTOR DR.	5 000,00	5 000,00
BERNAL TORRES TEODORA DR.	5 000,00	5 000,00
CISNEROS VALLEJO NORMA DR.	10 000,00	10 000,00
JARAMILLO ALVAREZ JORGE DR.	10 000,00	10 000,00
MARIN TORRES TARQUINO DR.	1 750,00	1 750,00
MORALES ARIAS CARLOS DR.	10 000,00	10 000,00
NARVAEZ ESPINOZA HECTOR DR.	5 000,00	5 000,00
ORBE MALLA RUBEN DR.	20 000,00	20 000,00
ORDÓÑEZ ALBORNOZ EDUARDO DR.	4 750,00	4 750,00
PALACIOS ABAD MARCELO DR.	11 133,30	11 133,32
PINEDA RAMON ALEJANDRO DR.	20 000,00	20 000,00
MIGUEL RODRIGUEZ DR.	5 000,00	5 000,00
SIGUENZA PAZ CARLOS DR.	5 000,00	5 000,00
VILLACIS MONICA DRA.	0,00	10 000,00
MARTINEZ ELIZABETH DRA.	0,00	14 000,00
MONTESULOCA LAURO DR.	0,00	5 000,00
TACURI PATRICIO DR.	0,00	10 000,00
TOTAL	480.983,30	470.089,92

Sec. 4.12 11. CAPITAL SOCIAL

		2012	2013
Sec. 4.12 (i)	Número de participaciones autorizadas	35.740,00	35.740,00
y 4.12 (ii)	35.740 pagadas		
Sec. 4.12 (iii)	Valor nominal de las participaciones ordinarias	1,00	1,00
Sec. 4.12 (iv)	Conciliación	% Participación	2013
	WILSON ALTAMIRANO DR	5,15	7.000,00
	VICTOR ARÉVALO DR	5,15	7.000,00
	GUILHERMO ARIAS DR	5,15	7.000,00
	TEODORO SERNA DR	5,15	7.000,00
	EDUARDO SUENANO DR	1,11	1.500,00
	FERNANDO ESTÉVEZ DR	0,37	500,00
	JORGE JARAMILLO DR	5,15	7.000,00
	TARQUINO MARÍN DR	5,15	7.000,00
	ELIZABETH MARTINEZ DR	0,65	1.000,00
	CARLOS MORALES DR	5,15	7.000,00
	RUBÉN NARANJO DR	5,15	7.000,00
	HECTOR NARVAEZ DR	5,15	7.000,00
	RUBÉN ORBE DR	5,90	8.000,00
	MARCELO PALACIOS DR	3,32	4.500,00
	CARLOS PIEDRA DR	2,98	4.040,00
	ALEJANDRO PINEJA DR	5,63	12.250,00
	MIGUEL RODRÍGUEZ DR	2,21	3.000,00
	CARLOS SIGÜENZA DR	5,15	7.000,00
	RAUL VINTIMILLA DR	4,97	6.750,00
	WILSON WASHCO DR	4,42	6.000,00
	EDUARDO ORDOÑEZ DR	4,42	6.000,00
	NORMA DISNEROS DR	3,32	4.500,00
	LUIS VALVERDE DR	2,55	4.000,00
	MÓNICA ÁLVAREZ DR	0,15	250,00
	ALFONSO APOLO DR	0,15	250,00
	KATHERINE ESTÉVEZ DR	0,15	250,00
	FRANCISCO FLORES DR	0,15	250,00
	FABIO MONSALVE DR	0,15	250,00
	LUIS MONTESDEOCA DR	0,15	250,00
	RICARDO CUIZPHE DR	0,15	250,00
	OSCAR VINTIMILLA DR	0,15	250,00

GLENDA REINOSO DRA	0.15	250.00
MELIDA SALAMEA DRA	0.15	250.00
JOSÉ TACUR DR	0.15	250.00
MARtha ALEJANDRO DRA	0.15	250.00
LUIS NOVELLO DR	0.15	250.00
TOTAL	100%	135.740.00

Sec. 4.11 (c) 12. APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN

	2013	2013
APORTES DE SOCIOS		
Aporte futura capitalización	138.487.04	138.487.04
ALTAMIRANO WILSON DR	8.913.10	8.913.10
ARÉVALO VÍCTOR DR	8.913.10	8.913.10
ARIAS GUILTERMO DR	8.913.10	8.913.10
BERNAL TEOCORO DR	8.913.10	8.913.10
BUEÑANO EDUARDO DR	7.228.28	7.228.28
JARAMILLO ALVARO JORGE DR	8.913.10	8.913.10
MARIN TARGUINO DR	8.913.10	8.913.10
VALVERDE LUIS HUMBERTO DR	713.05	713.05
MORALES CARLOS DR	8.913.10	8.913.10
NARANJO HÉCTOR DR	8.913.10	8.913.10
NARVAEZ HÉCTOR DR	8.913.10	8.913.10
ORBE RUBÉN DR	8.913.10	8.913.10
PALACIOS MARCELO DR	6.684.83	6.684.83
PIEDRA CARLOS DR	75.51	75.51
PINEDA ALEJANDRO DR	15.597.55	15.597.55
RODRIGUEZ MIGUEL DR	4.458.55	4.458.55
SIGUENZA CARLOS DR	8.913.10	8.913.10
VINTIMILLA RAUL DR	8.913.10	8.913.10
MARTINEZ FIZAZETA DRA	1.782.62	1.782.62
Depósitos Socios Construcción	1.069.443.32	1.069.443.32
ALTAMIRANO WILSON DR	8.913.05	13.815.05
ARÉVALO VÍCTOR DR	54.975.39	54.975.39
ARIAS GUILTERMO DR	58.985.14	58.985.14
BERNAL TEOCORO DR	56.250.14	56.250.14
BUEÑANO EDUARDO DR	19.558.39	19.558.39
JARAMILLO JORGE DR	62.313.09	62.313.09
MARIN TARGUINO DR	63.100.89	63.100.89
VALVERDE LUIS HUMBERTO DR	31.175.89	31.175.89
MORALES CARLOS DR	66.751.41	66.751.41
NARANJO ANTONIO DR	58.486.14	58.486.14
NARVAEZ HÉCTOR DR	59.340.39	59.340.39
ORBE RUBÉN DR	76.378.36	76.378.36
PALACIOS MARCELO DR	43.325.89	43.325.89
PIEDRA CARLOS DR	25.675.03	25.675.03
PINEDA ALEJANDRO DR	108.281.63	108.281.63
RODRIGUEZ MIGUEL DR	56.791.26	56.791.26
SIGUENZA CARLOS DR	56.250.64	56.250.64
VINTIMILLA RAUL DR	64.667.37	64.667.37
WASCO FABIAN DR	28.002.67	28.002.67
ORDONEZ EDUARDO DR	63.714.56	63.714.56

Otros inversionistas ASOGALENICA	243.668,42	243.668,42
CIACHA ERNESTINA DRA	5.090,00	5.090,00
MONTESOLÓA LAURO DR	9.750,00	9.750,00
FLORES FRANCISCO DR	9.750,00	9.750,00
FSTÉVEZ LEONOR DR	4.750,00	4.750,00
ALVAREZ MONICA DRA	9.750,00	9.750,00
MONSALVE PABLO DR	9.750,00	9.750,00
QUIZPE SUSANA DRA	10.000,00	10.000,00
QUIZPE RICARDO DR	9.500,00	9.500,00
VINTIMILLA FERNANDO DR	9.750,00	9.750,00
REYES RODRIGO DR	10.000,00	10.000,00
ARPI ENRIQUE DR	10.000,00	10.000,00
APOLC ALFONSO DR	9.750,00	9.750,00
TACURI PATRICIO DR	9.750,00	9.750,00
REINOSO GLENDA DRA	10.050,00	10.050,00
SALAMEA MONSERRAT DRA	10.050,00	10.050,00
CISNEROS NORMA DRA	25.500,00	25.500,00
MARTINEZ LUIS DR	13.000,00	13.000,00
MARTINEZ DELFINA DRA	10.000,00	10.000,00
ORDÓÑEZ EDUARDO DR	14.285,44	14.285,44
WASHCO FABIAN DR	4.442,98	4.442,98
ÓCHOA GUSTAVO DR	15.000,00	15.000,00
ALEJANDRO MARTHA DRA	12.750,00	12.750,00
LOJANO RUTH DRA	11.000,00	11.000,00
TOTAL	1.451.608,78	1.451.608,78

